

El Salvador, Sábado 28 de noviembre de 2026

Cuarta Época, No. 1204

Diario Latino

136 años Informándote con Credibilidad

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatino-derl @DiarioColatino

Kilmar Ábrego, símbolo de la lucha por el debido proceso frente al autoritarismo

Información pág. 2



EN RIESGO DE DESPLAZAMIENTO. El Movimiento Indígena para la Integración de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA) advierte que más de 500 familias corren el riesgo de ser desplazadas por la construcción del complejo «The Estate Resort & Residences Playa Secreta», cuyo principal accionista es el cantante a Marc Anthony. El proyecto abarca más de 400 hectáreas de costa y bosque nativo. (Foto: Diario Co Latino/MILPA El Salvador).



Información Nacional

- **Organizaciones realizan vigilia en solidaridad con veteranos detenidos desde hace 2 años** *Pág. 3*

Información Internacional

- **Feijóo buscó a Sevilla en su cierre de campaña para poder llegar al Ejecutivo este 29N** *Pág. 7*

Kilmar Ábrego, símbolo de la lucha por el debido proceso frente al autoritarismo

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La libertad de Kilmar Ábrego García, el salvadoreño que fue deportado por el Gobierno de Donald Trump a El Salvador y permaneció detenido en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), representa una derrota para las políticas migratorias que criminalizan a las personas por su condición de migrantes y, al mismo tiempo, evidencia las contradicciones de un sistema que reclama respeto a la justicia mientras cuestiona las garantías judiciales de otros países.

Así lo analizaron Marvin Aguilar y Franklin Martínez durante el programa Encuentro con Julio Villagrán, donde abordaron las implicaciones políticas y jurídicas del caso de Ábrego, quien finalmente logró salir de Estados Unidos rumbo a España, después de una prolongada batalla legal para evitar que fuera deportado a Liberia, en África.

El caso del salvadoreño adquirió relevancia internacional luego de que fuera detenido por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) cuando se dirigía a recoger a su hijo de cinco años, un niño con autismo y que no es verbal. Posteriormente, fue deportado a El Salvador, pese a que existía una orden judicial de protección que impedía su expulsión.

Una batalla contra la deportación

Según el testimonio difundido por sus representantes legales, Ábrego fue trasladado al CECOT, donde permaneció incomunicado y sin conocer la dimensión de las gestiones que se realizaban para conseguir su liberación. Su situación comenzó a cambiar cuando un senador estadounidense logró visitarlo y le informó que existía una movilización política, jurídica y social en su defensa.

Posteriormente, fue devuelto a Estados Unidos para enfrentar acusaciones criminales que sus abogados cuestionaron. En ese proceso, según explicó su defensa, las autoridades migratorias le plantearon la posibilidad de declararse culpable y aceptar una salida del país, bajo la advertencia de que, de no hacerlo, sería deportado.

La administración estadounidense también habría intentado enviarlo a distintos países africanos, entre ellos Liberia, destino que sus abogados buscaron impedir durante más de un año.

Finalmente, Ábrego salió de Estados Unidos sin esposas ni restricciones, con destino a España. En un mensaje público manifestó sentirse libre y aseguró que, después de todo lo vivido, él y su familia decidirán dónde continuará su historia.

Su defensa sostiene que existe una vía legal para que pueda regresar a Estados Unidos como residente permanente, mediante los procedimientos migratorios correspondientes y la obtención de determinados perdones. Sin embargo, ese eventual retorno dependerá de decisiones administrativas y judiciales posteriores.

El debido proceso, en el centro del debate

Para Marvin Aguilar, uno de los aspectos más relevantes del caso es la importancia que adquirió el debido proceso en Estados Unidos, una garantía que, a su juicio, en El Salvador se encuentra anulado en la práctica.

Aguilar señaló que el caso permite contrastar las exigencias de respeto a las decisiones judiciales con situaciones que enfrentan personas detenidas bajo el régimen de excepción salvadoreño.

Mencionó las capturas sin explicaciones suficientes, los cambios en las acusaciones, las dificultades para acceder a abogados, las restricciones a las visitas familiares y la falta de atención médica oportuna como situaciones que evidencian el deterioro de las garantías fundamentales.

También cuestionó que personas detenidas puedan ser presionadas para aceptar procedimientos abreviados y reconocer determinados delitos, con el propósito de obtener beneficios procesales, mientras quedan sin esclarecer las circunstancias de su captura o las acusaciones iniciales.

En su análisis, el caso de Ábrego demuestra que el respeto al debido proceso no debería depender de la nacionalidad, condición migratoria o posición política de una persona.

El analista recordó que el salvadoreño tenía un proceso de asilo en Estados Unidos y vínculos familiares con una ciudadana estadounidense, además de un hijo nacido en ese país. Pese a ello, fue deportado y trasladado al sistema penitenciario salvadoreño.

La intervención judicial estadounidense terminó colocando el caso en el centro de una discusión sobre los límites del poder ejecutivo y la obligación de respetar las resoluciones de los tribunales.

Contradicciones del Gobierno salvadoreño

Aguilar también cuestionó la posición del presidente Nayib Bukele frente al caso, particularmente cuando, durante su encuentro con Donald Trump en la Casa Blanca, se abordó la situación de Ábrego.

En esa ocasión, Bukele sostuvo que no podía liberarlo porque se trataba de un pandillero. Sin embargo, Aguilar consideró que esa respuesta evidenció una confusión sobre las competencias de los órganos del Estado, pues la libertad de una persona detenida debe resolverse mediante los procedimientos judiciales.

Además, cuestionó que no se haya explicado suficientemente por qué Ábrego permaneció detenido en El Salvador, si no existía un proceso penal en su contra en el país.

El analista sostuvo que el caso también expuso una contradicción institucional: mientras el Gobierno salvadoreño proyecta internacionalmente su modelo de seguridad como referente, las garantías judiciales y el cumplimiento de las órdenes de libertad continúan siendo motivo de preocupación.



De izquierda a derecha: Marvin Aguilar, Franklin Martínez y Julio Villagrán.

Una señal para los migrantes

Por su parte, Franklin Martínez consideró que la salida de Ábrego debe ser motivo de celebración para la sociedad salvadoreña, porque se trata de un compatriota que enfrentó a estructuras de poder y consiguió defender sus derechos.

Martínez comparó su situación con la de la abogada y defensora de derechos humanos Ruth López, a quien identificó como un símbolo de resistencia frente a lo que calificó como una deriva autoritaria en El Salvador.

A su juicio, ambos casos representan una disputa entre el ejercicio del poder sin controles y la defensa de principios fundamentales como la justicia, la transparencia y el respeto a la dignidad humana.

También cuestionó las políticas que criminalizan a los migrantes por su apariencia física, idioma o procedencia latinoamericana, una visión que, sostuvo, termina deshumanizando a millones de personas que contribuyen a la sociedad estadounidense.

El caso de Ábrego, añadió, debería llevar a reflexionar sobre la situación de los millones de salvadoreños que viven en Estados Unidos y que pueden resultar afectados por políticas migratorias discriminatorias.

Ruth López y las garantías pendientes

Martínez vinculó el desenlace del caso Ábrego con la situación de Ruth López, quien permanece detenida y cuya situación judicial, según señaló, continúa generando cuestionamientos.

El analista recordó los aplazamientos de audiencias y expresó preocupación por los problemas de salud que se han conocido sobre la abogada, al considerar que la prolongación de su encarcelamiento representa un riesgo para sus derechos fundamentales.

Asimismo, mencionó el caso de Geovanni Aguirre, quien, según lo expuesto durante el programa, cuenta con cinco órdenes judiciales de libertad que no se han materializado.

Para Martínez, estas situaciones reflejan un problema estructural: cuando las resoluciones judiciales no se cumplen, se debilita la institucionalidad y se coloca a las personas detenidas en una situación de indefensión.

El caso de Kilmar Ábrego, concluyeron los participantes, trasciende su situación migratoria individual. Su desenlace plantea una discusión sobre el respeto a la justicia, la dignidad humana y los límites del poder estatal.

Organizaciones realizan vigilia en solidaridad con veteranos detenidos desde hace 2 años



Representantes de organizaciones sociales realizan una vigilia en la Plaza José Martí para solidarizarse con los veteranos de guerra, detenidos desde hace más de 2 años. Foto: Diario Co Latino / Wally Romero.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Organizaciones sociales, veteranos y ex combatientes realizaron una vigilia en San Salvador para exigir la libertad de los miembros de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, detenidos desde hace más de 2 años por supuestos actos terroristas que la FGR no ha logrado comprobar, según detallaron las mismas organizaciones.

Fue en el Redondel José Martí, en San Salvador, donde veteranos y excombatientes del conflicto armado y representantes de organizaciones se sumaron a un acto de solidaridad y ecuménico para pedir la liberación de los veteranos de la Alianza. La vigilia se convirtió en una expresión de unidad y solidaridad entre diferentes sectores de la ciudadanía.

El sacerdote católico Santiago Rodríguez presidió el acto ecuménico y pidió a los participantes solidarizarse y estar en la lucha y pedir a Dios por lograr la libertad de los veteranos.

La Asociación Nacional de Veteranos y Veteranas de Guerra del FMLN (ANVEGEFMLN) fue quien promovió la vigilia para exponer públicamente, que, a los veteranos, se les considera "presos políticos"; demandaron el respeto a sus derechos humanos, garantías constitucionales y debido proceso.

Es de recordar que los dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz: Atilio Montalvo, José Santos Melara, Julio Alfonso Mira, José Eliseo Segura, Wilfredo Paredes, Carlos Mejía, Roberto Antonio Esquivel, Eliseo Alvarado Guevara y José Ismael Santos, así como el comunicador comunitario, Luis Menjívar, están detenidos desde mayo de 2024 acusados por presuntos actos terroristas; sin embargo, la FGR no ha logrado probar esas acusaciones.

La audiencia única se suspendió en dos ocasiones: la primera en agosto y la segunda en septiembre de este año, alegando la falta de conexión por parte de Centros Penales y las citas médicas de los procesados y se reprogramó hasta marzo de 2027, justo después de las elecciones generales en el país. El Tribunal Primero contra el Crimen Organizado de San Salvador no indicó la razón de trasladar la audiencia hasta esa fecha.

A esta jornada de solidaridad se incorporaron pastores religiosos, el Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos de El Salvador (COFAPPES), la Coordinadora Nacional para la Defensa de la Salud del Pueblo Salvadoreño (CONADESA), integrada por más de 50 organizaciones sindicales y del sector salud, además de otras organizaciones sociales y populares.

"Como COFAPPES nos solidarizamos porque ya van a cumplir casi tres años de estar encarcelados. No hay voluntad de entrar a discutir la situación formalmente por parte del Estado, ya que en agosto hubo una audiencia, luego se retrasó para septiembre, donde la excusa fue una falla técnica que por el internet no se podía realizar, lo cual es poco creíble, y luego han pasado la audiencia hasta para marzo del año 2027. A esa fecha van a ser 34 meses de estar en la cárcel y no haber tenido una audiencia", lamentó Lourdes Palacios, de Cofappes.

La representante aseguró que no hay pruebas y fundamentación por parte de la fiscalía para el caso y que la dilatación se debe a razones políticas para extender la audiencia hasta el próximo año; "porque va a ser hasta después de las elecciones que no sabemos qué es lo que pueda pasar", enfatizó Palacios.

Silvia Montalvo, hija del firmante de los Acuerdos de Paz, Atilio Montalvo, también procesado, señaló que su padre estuvo al borde la muerte cuando estuvo recluido en la cárcel; salió con medidas sustitutivas debido a problemas en su salud.

"Si mi padre no hubiera estado al borde de la muerte, no lo dejarían salir con medidas sustitutivas. Es responsabilidad del Estado salvadoreño la situación tan grave que mi padre tiene en este momento de salud. Hace muy poco tuvo una hospitalización que fue bastante complicada", destacó Silvia Montalvo en la vigilia.

A juicio de la familiar, la salud de su padre se ha ido deteriorando de manera significativa; sin embargo, tiene la misma energía, visión y ganas de seguir con el pueblo.

Según consideró Silvia Montalvo, los veteranos de la Alianza se encuentran detenidos desde hace más de 2 años "por un capricho". Recientemente, el abogado de dos de los veteranos, Rafael Garciaguirre presentó al Tribunal un escrito donde solicita la reconsideración de la fecha de audiencia por motivo de salud de los procesados y por las razones jurídicas, ya que, al desarrollo de la audiencia, los veteranos pasarían casi tres años en prisión sin ser vencidos en audiencia.



Corte Suprema de Justicia tendrá $369 millones para 2027



La Corte Suprema de Justicia tendrá el mismo presupuesto que el asignado para 2026; Henry Mejía, presidente de la Corte explica las asignaciones en la Comisión de Hacienda: Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Henry Alexander Mejía, presentó el Presupuesto del Órgano Judicial para 2027 en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, el cual sería de $369,244,035, mismo presupuesto que el aprobado para 2026.

Del total de fondos, $234,279,690.06, equivalentes al 63.4 % del presupuesto, se destinarán al funcionamiento de las diferentes dependencias judiciales y tribunales, con el propósito de garantizar la atención de los casos y la prestación de los servicios de administración de justicia a la población.

De los $234 millones, $220,112,375 corresponden al funcionamiento de tribunales y centros judiciales integrados, mientras que el resto, es decir, los $14,167,315 se orientarán a la administración de justicia en las salas.

El funcionario judicial detalló que otros $62,154,990 se asignarían al área de Administración y Finanzas y $33,991,455 a la administración de asuntos jurídicos. También, se contemplan $16,226,560 para peritajes del Instituto de Medicina Legal.

Henry Mejía agregó que la institución para 2027, se enfocaría en la modernización de los procesos digitales. Para ello se desarrollarían proyectos de justicia digital, como la Ventanilla Judicial Electrónica, la firma electrónica, la digitalización de documentos y el Expediente Judicial Electrónico.

El magistrado presidente señaló que, para el próximo año, se busca incorporar herramientas de inteligencia artificial (IA) para apoyar las labores judiciales y los peritajes del Instituto de Medicina Legal, así como fortalecer las plataformas de consulta de jurisprudencia. La propuesta incluye mejorar los Centros de Atención al Usuario (CAU) mediante equipos automatizados y un sistema de citas en línea que facilite a la población programar sus visitas.

En la instancia legislativa, el gerente general de la Corte Suprema de Justicia, Julio Alberto Chávez, explicó que para el pago de personal se destinarán $263,496,315, que cubrirán salarios, contribuciones patronales, indemnizaciones y la Quincena 25 de los empleados de la institución, la cual es una ley de la República desde el año pasado.

Los recursos asignados a la CSJ, también se utilizaría para el funcionamiento de las dependencias judiciales, mediante la compra de bienes y servicios, como limpieza, internet, energía eléctrica, vigilancia, combustible y suministros para el Instituto de Medicina Legal, se informó que para este rubro se contemplan $70,064,815.

Mientras que para la compra de mobiliario, vehículos, equipo médico, herramientas de laboratorio y otros activos, la Corte contempla la asignación de $15,657,785. También, se prevé una inversión de $3 millones para proyectos de infraestructura que ya están contratados, entre ellos el estacionamiento del edificio de oficinas administrativas y jurídicas de la Corte y la construcción del Centro Judicial de San Martín.

La institución destinará $16,729,420 a gastos financieros y otros compromisos, y $295,700 al pago de un préstamo relacionado con el equipamiento e instalación de un laboratorio de huella genética para el Instituto de Medicina Legal.

En cuanto, al trabajo realizado en este año; las autoridades judiciales informaron que durante este año, la entidad judicial, impulsó acciones para fortalecer la eficiencia administrativa, modernizar los servicios judiciales y mejorar la atención a los usuarios. Entre los resultados destaca la generación de $554,911.24 en ingresos para el Fondo General de la Nación, provenientes de la subasta de vehículos en desuso y los servicios notariales.

La institución avanzó en la transformación digital con la implementación de una plataforma para solicitar testimonios, que permite realizar en línea el 90 % de los trámites, y la entrega digital de 9,381 libros de protocolo, además del registro de 15,290 testamentos y donaciones revocables.

Mientras que en materia administrativa y de fortalecimiento institucional se adquirieron 126 vehículos para las áreas jurisdiccionales y administrativas. Se obtuvo la certificación internacional ISO 37001:2016 del Sistema de Gestión Antisoborno y se reorganizaron 13 sedes judiciales mediante la instauración de la competencia criminal.



Comunidades denuncian riesgo de desplazamiento de 500 familias por proyecto turístico vinculado a Marc Anthony

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Más de medio millar de familias campesinas e indígenas del municipio de Conchagua, en el departamento de La Unión Sur, se declararon en estado de alerta pública frente al avance del megaproyecto turístico e inmobiliario de ultralujo denominado «The Estate Resort & Residences Playa Secreta».

A través de un pronunciamiento oficial difundido este viernes 27 de noviembre, la seccional La Criba del Movimiento Indígena para la Integración de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA) denunció que la iniciativa pone en peligro inminente sus territorios históricos, el acceso al agua y la soberanía alimentaria de seis comunidades costeras.



Centro Escola de La Criba.

De acuerdo con la denuncia comunitaria, el complejo —impulsado por la firma internacional The Estate by sbe, en la cual figura como principal socio accionista el cantante estadounidense Marc Anthony junto a capitales extranjeros y locales— proyecta intervenir una extensión superior a las 400 hectáreas de litoral, bosque nativo y cordillera volcánica. El diseño contempla la edificación de cerca de 500 residencias exclusivas, un hotel de hiperlujo, campos de golf y una marina con capacidad para superyates.



El Movimiento Indígena para la Integración de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA) advierte que el complejo «The Estate Resort & Residences Playa Secreta» abarca más de 400 hectáreas de costa y bosque nativo sin consulta previa, mientras cuestiona el concierto gratuito del artista en San Miguel como una «cortina de humo» (Fotos: Diario Co Latino/MILPA El Salvador).

Los habitantes advierten que la ejecución de estas obras amenaza directamente la permanencia de más de 500 familias asentadas en las comunidades de Milagro de Dios, La Criba, Las Posas, La Hacienda, Punta Chiquirín y Playitas. Según exponen los voceros locales, el desarrollo inmobiliario vulnera la seguridad jurídica sobre sus tierras y abre la puerta a procesos de desplazamiento forzado, además de restringir el acceso público mediante la privatización de playas y bienes comunes esenciales para su subsistencia.

Turistificación y encarecimiento

En su comunicado, MILPA señala que el oriente salvadoreño atraviesa un acelerado proceso de «turistificación» que convierte tierras de cultivo y espacios de vida comunitaria en mercancías destinadas al consumo de élites internacionales. Este fenómeno, aseguran, ya comienza a traducirse en un encarecimiento desmedido del costo de la vida y del valor de la tierra, acompañado de precarización laboral y pérdida de identidad cultural para quienes han habitado y resguardado históricamente la zona.

«La construcción de marinas y campos de golf conlleva la destrucción de ecosistemas costeros y bosques nativos, así como el acaparamiento y contaminación de nuestras fuentes de agua en una zona de alta fragilidad ecológica y escasez hídrica», subraya el documento dirigido a la opinión pública nacional e internacional y a organismos de derechos humanos.

Asimismo, las comunidades indígenas y campesinas denuncian que el proyecto avanza sin haberse sometido a un proceso transparente de consulta previa, libre e informada, un derecho colectivo respaldado por estándares internacionales para pueblos originarios y poblaciones directamente impactadas por obras de gran envergadura.

Cuestionamientos por concierto en San Miguel

La denuncia adquiere particular relevancia en la antesala de la presentación gratuita que el artista Marc Anthony tiene programada para este sábado 28 de noviembre en el marco del Carnaval de San Miguel. Para las organizaciones territoriales de La Unión Sur, el espectáculo masivo responde a una estrategia de relaciones públicas orientada a «lavar imagen y distraer a la población».

Según los denunciantes, el evento busca invisibilizar las repercusiones sociales, económicas y ambientales que las inversiones inmobiliarias vinculadas al intérprete representan para las familias del oriente del país. «Ni espectáculos ni conciertos nos harán olvidar el despojo de nuestros territorios», sentenciaron las comunidades en su pronunciamiento.

Exigencias al Estado y a los desarrolladores

Ante este escenario, MILPA y los pobladores de Conchagua formularon un llamado urgente al Estado salvadoreño y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para que suspendan cualquier trámite, evaluación o aprobación de permisos ambientales y de construcción relacionados con el complejo Playa Secreta, mientras no se garantice el respeto irrestricto a los derechos territoriales e hídricos de las seis localidades afectadas.

De igual manera, exhortaron a la firma The Estate by sbe, a sus socios locales y a Marc Anthony a desistir de impulsar un modelo turístico que derive en la expulsión de cientos de hogares y la privatización del litoral. Finalmente, pidieron a las organizaciones ambientalistas, entidades defensoras de derechos humanos y medios de comunicación mantenerse vigilantes y acompañar la defensa del territorio en el oriente salvadoreño.

Exempleados del CAM exigen a Alcaldía de San Salvador pago de indemnizaciones pendientes

Sara Monroe
Colaboradora



Más de 120 exempleados municipales se acogieron al decreto de retiro voluntario aprobado por el Concejo Municipal. Los afectados aseguran que las indemnizaciones debían incorporarse al presupuesto de 2026, pero hasta la fecha no han recibido el dinero. (Foto Diario Co Latino/Sara Monroe)

Un grupo de exempleados del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) y trabajadores de la Alcaldía de San Salvador exigió a las autoridades municipales el cumplimiento de los compromisos relacionados con el pago de sus indemnizaciones por retiro voluntario, una prestación que, según afirmaron, permanece pendiente pese a que el proceso fue aprobado mediante un decreto municipal.

Los afectados llegaron el jueves a las instalaciones de la municipalidad para conocer los avances de las gestiones y solicitar una respuesta concreta sobre la fecha en que recibirán las compensaciones económicas que les corresponden por sus años de servicio.

Mario Antonio Sibrián, quien se desempeñó como comandante primero del CAM, explicó que más de 120 trabajadores se acogieron al decreto de retiro voluntario aprobado por el Concejo Municipal de San Salvador. Sin embargo, aseguró que, hasta el momento, los exempleados que integran el grupo que realizó las gestiones no han recibido el pago de sus indemnizaciones.

Sibrián señaló que el decreto municipal establecía el 30 de septiembre de 2025 como fecha límite para acogerse al retiro voluntario, mientras que las renuncias tendrían efecto a partir del 1 de enero de 2026. Bajo esas condiciones, los trabajadores decidieron concluir su relación laboral con la municipalidad, confiando en que recibirían las compensaciones económicas correspondientes.

Esperan respuesta de Tesorería Municipal

El representante de los exempleados informó que, antes de presentarse a la alcaldía, habían realizado diferentes gestiones para solicitar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Entre ellas, mencionó el envío de notas y oficios dirigidos al alcalde municipal, documentos que fueron respaldados con las firmas de los trabajadores afectados.

También acudieron al Ministerio de Trabajo para exponer la situación y solicitar que se tome en cuenta la necesidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales establecidas en el proceso de retiro voluntario.

Durante la reciente visita, los exempleados fueron recibidos por personal de la Tesorería Municipal, instancia que les comunicó que tendrán una respuesta sobre su situación el próximo 1 de diciembre, en horas de la mañana.

Aunque valoraron que se les haya recibido, insistieron en que necesitan una solución definitiva, debido a que ha transcurrido un periodo considerable desde que dejaron sus puestos de trabajo sin que se concrete el pago de las indemnizaciones. «Nos han dicho que nos van a dar respuesta de cómo está nuestro caso el próximo 1 de diciembre», manifestó Sibrián, quien expresó que esperan voluntad de las autoridades municipales para resolver la situación.

El exempleado sostuvo que su reclamo no responde a una solicitud extraordinaria ni a una petición de ayuda económica, sino al cumplimiento de un compromiso adquirido mediante un decreto aprobado por el propio Concejo Municipal.

Un compromiso incorporado al presupuesto de 2026

Uno de los principales motivos de preocupación para los trabajadores es que, según explicaron, las autoridades municipales habían establecido que los recursos para cancelar las indemnizaciones serían contemplados en el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal de 2026.

Sibrián afirmó que esta disposición generó expectativas entre quienes decidieron acogerse al retiro voluntario, pues consideraban que el pago se realizaría dentro del periodo establecido.

Sin embargo, al aproximarse el cierre del año, los exempleados continúan sin recibir las cantidades que les corresponden, situación que ha incrementado la incertidumbre sobre el cumplimiento de los compromisos municipales.

En cuanto al monto global de las indemnizaciones, el vocero explicó que las cantidades varían dependiendo de los años de servicio y las condiciones particulares de cada trabajador. No obstante, recordó que, en una primera estimación, se les informó que el desembolso para los más de 120 exempleados podría superar el medio millón de dólares y acercarse a los 600 mil dólares.

El representante aclaró que no cuentan con información actualizada sobre la situación de otros trabajadores que también se acogieron al decreto, pero aseguró que, entre los integrantes del grupo que realizó las gestiones, ninguno ha recibido la compensación económica.

Los exempleados afirmaron que conservan los documentos que respaldan su incorporación al retiro voluntario, así como los registros de las cantidades que les corresponden individualmente y el decreto municipal que estableció las condiciones del proceso.

Treinta años de servicio y proyectos familiares afectados

La falta de pago también ha tenido consecuencias en los planes personales y familiares de los trabajadores, quienes aseguraron que tomaron la decisión de retirarse después de largos años de servicio y con la expectativa de contar con los recursos de sus indemnizaciones.

José Abelardo Pérez Cruz, quien se desempeñó como inspector, explicó que cada uno de los exempleados tenía proyectos personales que esperaba concretar con la compensación económica. Sin embargo, la falta de pago ha impedido que puedan desarrollar esos planes.

«Todos estábamos siempre con ese pensamiento de recibir la compensación económica por el retiro voluntario y, de hecho, cada quien tenía ya sus proyecciones personales», expresó Pérez Cruz.

El exempleado manifestó que la situación genera preocupación, porque las personas que se acogieron al beneficio organizaron sus decisiones económicas y familiares tomando en cuenta que recibirían el dinero correspondiente a sus años de trabajo.

Entre los afectados hay exempleados que acumularon entre 30 y 35 años de servicio en la municipalidad. Algunos ocuparon cargos de responsabilidad dentro del Cuerpo de Agentes Metropolitanos y decidieron acogerse al retiro voluntario después de décadas de trabajo.

Pérez Cruz recordó que los trabajadores también participaron en actividades municipales importantes, entre ellas los esfuerzos de revitalización del Centro Histórico de San Salvador.

Por ello, hizo un llamado al alcalde y al Concejo Municipal para que tomen en consideración la trayectoria laboral de quienes contribuyeron al funcionamiento de la institución y ahora esperan que se cumpla el compromiso de pagarles sus indemnizaciones.

«No es un regalo que estamos pidiendo, es algo que nos corresponde por ley, que lo ganamos en 30, 34, 35 años de servicio», enfatizó.

A la espera de una solución

Los exempleados señalaron que continuarán pendientes de la respuesta que les ofreció la Tesorería Municipal para el 1 de diciembre. Su expectativa es que la reunión permita conocer el estado de los procedimientos administrativos y, principalmente, establecer una fecha concreta para recibir los pagos.

El grupo que acudió a la alcaldía está integrado por diez personas, aunque señalaron que falta un compañero que no pudo estar presente. La representación explicó que su demanda también busca visibilizar la situación de otros trabajadores que se acogieron al mismo decreto y que podrían enfrentar condiciones similares.

Los exempleados insistieron en que cumplieron con los procedimientos establecidos por la municipalidad cuando solicitaron el retiro voluntario y que, por tanto, esperan reciprocidad de las autoridades en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

Feijóo buscó a Sevilla en su cierre de campaña para poder llegar al Ejecutivo este 29N



Saúl Martínez
Corresponsal
@DiarioCoLatino

Sevilla, España fue el lugar que Alberto Núñez Feijóo buscó para su cierre de campaña nacional, este viernes 27 de noviembre. El candidato a jefe del Ejecutivo por parte del derechista Partido Popular se concentró frente a más de 3,000 personas en el Pabellón de la Navegación, ubicado a la orilla del río Guadalquivir, cerca de las 19:00 horas, una hora después de que la ciudad de la cerámica hiciera el alumbrado navideño. La ciudad andaluza, en este periodo electoral, se vuelve la provincia española más significa, ya que el PP nunca ha logrado vencer al PSOE en unas elecciones de esta magnitud, por lo que Feijóo ha hecho su último intento con los sevillano para que este próximo domingo 29 de noviembre lo puedan llevar al Palacio de la Moncloa.

"Yo pido el voto, para que los pensionistas dejen de ser rehenes del gobierno en turno, yo pido el voto para que las fronteras de España las controle España, yo pido el voto en memoria de los Guardias Civiles asesinados por las mafias, yo pido el voto para trabajar mano a mano con a Andalucía", solicitó el candidato del PP.

Feijóo, señaló que el PSOE pide el voto con miedo, que pide el voto con una estrategia de avestruz, «caminando con la cabeza bajo Tierra».

Al acto político han asistido, Juan Manuel Moreno, presidente de la Junta de Andalucía, junto a consejeros , como; Patricia del Pozo, Antonio Sanz, Carolina España, Rocío Blanco. Asimismo, José Luis Sanz, alcalde de Sevilla y directores de distintos Distritos del Ayuntamiento, quienes convocaron a los habitantes sobre las 18:00 horas frente al Parlamento de Andalucía, y así dirigirse al Pabellón de la Navegación para apoyar al candidato del PP.

Moreno, expresó que Alberto tiene un compromiso con todo los españoles, lo que representa una total sensibilidad y sintonía, que logra comprender y entender al pueblo andaluz.

«La esperanza de casi 9 millones de españoles andaluces, es Alberto Núñez Feijóo, presidente de España, implicarme en estás elecciones, es mi obligación y responsabilidad en beneficio de este gran proyecto, yo me he implicado a fondo, por la razón de que nuestros hijos merecen un futuro mejor, y con estás elecciones transcienden al Partido Popula», exaltó Moreno.

Feijóo, quien ha propugnado un cambio para el territorio español, se ancló ante Málaga el pasado 8 de noviembre, en un acto de precampaña, lugar dónde el PP tiene un margen de ventaja en votantes.

"Esta vez sí vamos a conseguirlo, no solo a ganar, sino a gobernar, elegí a Sevilla, para terminar la campaña, porque esta tierra ya sabe lo que es el cambio, esta tierra ha descubierto que nadie está obligado a votar a quien ha votado antes, el cambio es una oportunidad", reiteró Feijóo, mientras los presentes le han aplaudido.

Juan Manuel Moreno, tiene la esperanza en que Andalucía, le de la victoria al Partido Popular este 29N como lo hizo con él, como presidente de la J.A. Para él, ya es tiempo que exista una alternancia en Sevilla. Hay que recordar que a casi más de medio siglo el PSOE ha liderado las generales. En esta elección se espera que la provincia sevillana, estaría sumando 12 escaños a la futura conformación del Congreso de los Diputados.

En 2023, el partido socialista logró un total de 387.760 votos, lo que le otorgó cinco escaños, mientras que el PP obtuvo la participación de 353.663 volantes, y como resultado tuvi cuatro diputados.

En este cierre de campaña los populares arroparon al candidato a la Presidencia del Gobierno español, entregando mantas y distintivos con colores alusivos al partido a los asistentes, con el fin de visibilizar la actividad que se llevó a cabo en un espacio al aire libre.

Espacio donde los más de 3,000 afiliados al partido escucharon las principales propuestas del candidato del PP, entre ellas; el tema de la vivienda, la inmigración, y sin faltar la fiscalidad; propuestas que forman parte de las 249 medidas, que contemplan las 82 páginas de su programa, las cuales van subrayadas con el lema «Reconstrucción nacional».

Igualmente, Feijóo ha sido claro en recordar que de llegar al Ejecutivo revisará el tema del transporte ferroviario, con el fin de garantizar la seguridad.

Tachó, al Gobierno en turno porqué no revisó, el sistema ferroviario después de la primera tragedia ocurrida en Andamuz. Para el PP es imposible olvidar a todos los que han fallecido en los accidentes de trenes, ya que estos actos se pudieron evitar.

Este 28 de noviembre el presidente de Ceuta, Juan Jesús Viva, sostuvo un encuentro con el alcalde de Sevilla y Juan Bravo, miembro activo del Partido Popular, a lo que él, expresó que Pedro Sánchez, no le ha dado la importancia que merece al tema de la invasión ocurrida en Ceuta.

Vivas, sostuvo que el jefe del Ejecutivo no ha visto la protección de la integridad territorial y soberanía, lo que deja entre juicio lo que indica el artículo 2 de la Constitución española. Frente a un "abandono", y "engaño", permanentemente, Vivas expuso que Alberto Núñez Feijóo es el único candidato a la Presidencia del Gobierno quién ha expresado una alternativa de llegar a ganar las generales.

«Ceuta significa dedicación, interés, compromiso para que esto no vuelva a ocurrir, compromiso para proteger nuestra frontera y proteger nuestra soberanía», indicó mientras, el Alcalde de Sevilla y Bravo le acompañaban. Entre el 30 y 31 de julio, Ceuta fue invadida por cerca de 120,00 personas provenientes de Marruecos, en una operación diseñada, preparada y organizada, según, consideración por parte de Vivas, del otro lado de la frontera, con la intención de perjudicar la integridad territorial y soberana de Ceuta, misma que dejó un saldo de 141 víctimas mortales.







OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.
(Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(S.R.A.G.)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.
Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.
Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.
Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.
Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos.
(La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(S.R.A.G.)

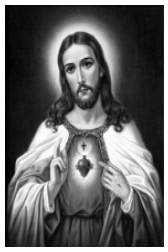

ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana.
Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén.
Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(S.R.A.G.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
Él que ilumine
mi camino y otorgue
la gracia qu tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(S.R.A.G.)



CLARABOYA

UN LEGADO DE PRÁCTICO ESTOICISMO

Álvaro Darío Lara
A mi amigo Herbert Rosa



Existe una preciosa joya de gran sabiduría humana, cuyo autor fue el emperador romano Marco Aurelio (121-180 d. C.).

Esta obra lleva por título: "Meditaciones". Y pudiera resultar extraño que proceda de la pluma de un guerrero y político que se vio envuelto en tantas y tantas terráqueas cuestiones. Pero es, precisamente, por esta razón, y desde luego, por la excepcional inteligencia y sensibilidad del gran estadista y filósofo estoico, que este manual –organizado en doce libros- vital y práctico vio la luz.

¿Dónde reside la fuerza que toda persona necesita para hacer frente a la siempre demandante realidad? ¿Cuál es la fuente de dónde brota el preciado y seguro sostén? La mayoría de los seres humanos buscan –desesperadamente- fuera de ellos, el mágico elixir que les permita huir del miedo, alcanzando la cima de la felicidad. Sin embargo, ni el poder, el dinero o el prestigio, pueden garantizar la anhelada dicha, la sublime paz.

La respuesta apunta hacia la divinidad interior. Varios pueden ser los caminos. Para Marco Aurelio, la senda orientadora es la filosofía. Veamos: "¿Qué nos puede guiar? Sólo una cosa: la filosofía, que consiste en mantener a nuestro dios interior sin afrentas ni daños, por encima de placeres y penas, sin dejar nada al azar, sin mentir ni fingir, al margen de lo que los demás hagan, aceptando los acontecimientos y la parte que le toca pues tienen su mismo origen. Y, sobre todo, esperar la muerte con buena disposición, sabiendo que es sólo la disolución de los elementos que componen a los seres vivos".

Lamentablemente nuestro mundo occidental, y aquel que se ha occidentalizado, en la connotación más inhumana, se ha perdido confundiendo lo accidental con lo esencial. Y esto no es vana disquisición; al contrario, los frutos de este errático proceder, saltan a la vista en los conflictos mundiales del presente, y en la sinrazón que nos gobierna.

Nuestra época se vanagloria de los alcances digitales, comunicológicos y científicos; pero padecemos un tiempo de verdadera desconexión con lo realmente importante para nuestras propias existencias. Una época de fortísimo individualismo y de horrendo desprecio por la vida y por el bienestar de los más necesitados.

Hemos erigido una estatua al egoísmo, y la cargamos como el más venerado de los ídolos modernos. Empero, el romano escritor nos recuerda: "Acuérdate de que sólo eres una mínima parte de la sustancia total, de que sólo dispones de un breve intervalo del tiempo global, y de que sólo dispones de un pequeñísimo lugar en el destino".

Marco Aurelio nos ofrece una ruta interesante, ponderando la virtud y el deber personal y social: "¿Te distraen los acontecimientos exteriores? Ofrécete reposo para aprender algo bueno y dejar de dar tumbos. Pero entonces también hay que guardarse de otro extravío: en efecto, cometen también tonterías los que por culpa de sus actos están cansados de vivir y no tienen objetivo al que dirigir de una vez por todas todo impulso y representación. No es fácil que se pueda ver que alguien es infeliz por no fijarse en lo que sucede en el alma de otro, pero es forzoso que sean infelices quienes no siguen de cerca los movimientos de su propia alma. Hay que recordar siempre lo siguiente: ¿cuál es la naturaleza del todo y cuál es la mía, qué relación tiene esta mía con aquélla y qué parte es de qué todo, y que nadie te impide realizar las acciones y decir las palabras concordantes con la naturaleza de la que formas parte?".

En tiempos difíciles, cuando la desventura invade al corazón individual y al de la Patria, estas palabras antiguas, adquieren asombrosa vigencia: "Entonces la inteligencia, libre de pasiones, es una ciudadela. Nadie puede retirarse a otro lugar más inalcanzable y seguro. Quien no se ha dado cuenta es un ignorante, pero quien lo sabe y no se refugia es un desgraciado".

Y finalmente estos consejos, válidos para príncipes y pueblo llano. Normas de vida saludables que nos mantendrán serenos, equilibrados, mientras afuera continúen aullando los actuales lobos vestidos de ovejas, aquellos que creen vanamente que no pasarán.

Pongamos oídos atentos: "Sé vigilante, no te cesarices, no te empapes en púrpura, cosa que ocurre. Mantente, por tanto, sencillo, bueno, puro, digno, sin pompa, amigo de lo justo, piadoso, bien intencionado, afectivo, fuerte para ejecutar lo conveniente. Lucha para permanecer, así como te quiso hacer la filosofía. Respeta a los dioses, salva a los hombres. La vida es corta, el único fruto de la existencia sobre la tierra es una disposición virtuosa y unas acciones comunitarias. En todo como discípulo de Antonino: su vigor a favor de acciones realizadas de acuerdo con la razón, su equilibrio en todo, su virtud, la calma de su rostro, su dulzura, su ausencia de vanagloria, su empeño para captar los asuntos. Cómo no rechazaba nada en absoluto sin considerarlo antes mucho y reflexionarlo con seguridad. Cómo soportaba a los que lo criticaban injustamente sin criticarlos a su vez. Cómo no se apresuraba para nada, cómo no aceptaba las calumnias. Cómo era un examinador riguroso de los comportamientos y de las acciones, pero ni crítico, ni asustadizo ante rumores, ni sospechoso, ni enrevesado. Cómo se conformaba con poco, así en la vivienda, en el lecho, en el vestir, en el alimento, en su servidumbre. Cómo era sufrido y perseverante. Capaz de permanecer quieto hasta la tarde gracias a su dieta frugal, sin necesidad de evacuar fuera de la hora acostumbrada. Su firmeza y uniformidad con sus amistades. Soportar a los que se expresaban con libertad contra sus opiniones y agradecérselo si alguno mostraba una mejor. Cómo era piadoso con los dioses sin temores supersticiosos. Que la última hora te llegue con igual de buena conciencia que a él".

Que esta filosofía estoica nos permita iniciar una ruta de urgentes cambios personales y sociales, a fin de transformar nuestra áspera piedra en una hermosa roca pulida.

Latino CULTURAL





Jhonny Calderón

Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

A su memoria.

Santa Tecla es cuna de importantes comunicadores sociales, que ponen en alto el nombre de La Ciudad de Las Colinas.

Hoy conoceremos trazos de la vida de Juan Isolino Calderón Rosa (+), el popular "Jhonny Calderón", quién se desempeñó como locutor, presentador de televisión, docente universitario, compositor y promotor artístico de grupos nacionales.

Jhonny Calderón nació en Santa Tecla, hijo del profesor y compositor suchitotense Juan Isolino Rosa (+), realizó sus estudios en el Instituto Nacional José Damián Villacorta y una licenciatura en Comunicaciones y Relaciones Públicas en una universidad privada del país.

A inicios de los 70s, comenzó su trayectoria en radio como locutor-operador de la extinta Radio Mercado de Max Arriaza, en la que se destacó por su entusiasmo y energía al micrófono.

En 1980 ingresó a las extintas Radio 10 y años más tarde a Radio Teatro, donde impregnó su estilo juvenil que lo caracterizó en vida. En la "Estación Moderna" como era conocida Radio 10 conformó un club llamado "Las Jhonny Angels" donde conocería a su esposa de toda la vida, según memorias del exlocutor Sergio Ramírez (+).

En 1985 pasó a televisión, siendo parte del elenco del desaparecido YSTU que era la versión de XETU de México, allí compartió escena con Luís Balibrera, Ana Lucía Figueroa y Carla Barba; donde era el encargado de abrir el programa.

Por esas fechas, fue parte de la jefatura y animación de la extinta Disco Music Show empresa de eventos bailables a lo largo y ancho del territorio nacional.

En 1989 compuso la canción "Quisiera", interpretada por Gerardo Parker para el Festival de la OTI celebrado en Miami Florida, Estados Unidos.

En 1994 ejerció la docencia en una conocida universidad capitalina, de la que un servidor fue su alumno, donde compartió su vasta experiencia en el mundo del micrófono. En ese año fue director de la radio 105 Salsa, propiedad de Saúl Avelar "Chilango (+).

Fue promotor y representante en 1994 de las agrupaciones Prueba de Sonido y Sangre Morena, las que aún se mantienen vigentes en la farándula nacional.

En 1995, compartió junto a su hermano Felipe un programa de televisión de corte tropical donde promocionó a orquestas y grupos nacionales.

Juan Isolino Calderón Rosa falleció en 2006 en Santa Tecla ¡Hasta siempre Jhonny!